



EXP-UNC:0043416/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **19 SET 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. JUAN MANUEL BRUNO (Legajo N° 50203) en el cargo de Profesor Ayud.B - DS, por concurso del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un "Cargo de mayor jerarquía";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Prof. JUAN MANUEL BRUNO (Legajo N° 50203) en el cargo de Profesor Ayud.B - DS, por concurso del Departamento de Administración a partir del 01 de setiembre de 2017.

Art. 2º.- El Prof. JUAN MANUEL BRUNO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

GRACIELA QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHÓN BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° **1113**